

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0101/18

VISTO:

La continuidad de la división de perros de búsqueda y rescate K9 de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que la División K9, a cargo del oficial 3° - Guía del Cuerpo José Mazzei y el Auxiliar Mayor Fabián Arruti, fue convocada por las Fuerzas Federales en la búsqueda de un joven de 19 años, desaparecido en Arrecifes, desde el 13 de mayo en horas de la madrugada.

Que el día 25 de mayo, en horas de la mañana, el Director de Cinotecnia del Ministerio de Seguridad de la Nación, dispone de 2 canes Bloodhound para tomar el rastro, uno de la Fuerza Especial Alacrán de Gendarmería Nacional y el otro – Bartolo- can de la Unidad K9 de Coronel Dorrego.

Que el can de la división especial de Bomberos de esta localidad, toma el rastro del joven, luego de 12 días de su desaparición y marca el sitio de la posible caída del mismo al río, dando así con el cuerpo sumergido y atrapado en un árbol.

Que esta Unidad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego sigue capacitándose en estructuras colapsadas, en adiestramiento de canes y que su labor es incansable y desinteresada con los Grupos de Rescates Provinciales y Nacionales.

Que este Cuerpo reconoce y manifiesta públicamente todo logro de las Instituciones locales, para la divulgación pública de las actividades de desarrollan las mismas y en esta oportunidad queremos resaltar la vocación de servicio y los valores de solidaridad y ayuda al prójimo que cotidianamente demuestra este Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Expresar el reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante a la
===== Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego-División de Perros
de Búsqueda y Rescate K9.-

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente a la Institución destinataria del presente
===== reconocimiento, así como a Guía del Cuerpo de la División K9, Oficial 3° -
Sr. José Mazzei y al Auxiliar Mayor Sr. Fabián Arruti.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0026/18